



BECA CURSO “PARTICIPATORY ACTION RESEARCH IN PUBLIC HEALTH”

La Cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria, con el propósito de apoyar la formación convoca 2 becas para la realización del curso “Participatory Action Research in Public Health” que se desarrollará del 20 al 22 de abril en la Universidad de Alicante y que han de registrarse por las bases que a continuación se detallan:

OBJETIVOS

1. Fomentar la formación en participación comunitaria.

NATURALEZA

Las becas serán:

- Importe de la matrícula para asistir al curso¹

REQUISITOS

1. Se tendrán en cuenta:
 - Los/as candidatos/as deberán ser enfermeras.
 - Tener dominio del inglés (hablado y escrito)
 - Tener experiencia previa en promoción de la salud y participación comunitaria.

FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Deberá presentarse una solicitud personalizada en la que se justifique el interés en la realización del curso. Se aportará CV actualizado y declaración jurada de que se tiene conocimientos de inglés.

¹ La beca no cubre desplazamientos, dietas o cualquier otro gasto que no corresponda a la matrícula del curso



**CÁTEDRA ENFERMERÍA
FAMILIAR Y COMUNITARIA**

BECA CURSO “PARTICIPATORY ACTION RESEARCH IN PUBLIC HEALTH”

Las solicitudes deben ser presentadas en la Cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria:

**CÁTEDRA DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
Departamento de Enfermería Comunitaria, Medicina Preventiva y Salud Pública e
Historia de la Ciencia
Universidad de Alicante
Ap 99 – 03080 Alicante**

**En el sobre se indicará claramente “BECA DE FORMACIÓN PARA EL CURSO
“PARTICIPATORY ACTION RESEARCH IN PUBLIC HEALTH”**

O bien enviándolas por email a:

jr.martinez@ua.es

**Poniendo en Asunto: “BECA DE FORMACIÓN PARA EL CURSO “PARTICIPATORY
ACTION RESEARCH IN PUBLIC HEALTH”**

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de candidaturas será del **1 de febrero al 15 de marzo de 2018**.

SELECCIÓN

Las becas serán determinadas por la Dirección de la Cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria que realizará la selección y valoración de las solicitudes justificando sus méritos en base a la documentación aportada.

RESOLUCIÓN

Las becas serán concedidas por la Cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria, de entre todas las solicitudes recibidas en los plazos estipulados. El fallo de las becas será discrecional e inapelable y podrá declararse desierto.

El fallo se dará a conocer por parte de la Cátedra a las/os solicitantes y publicado en la web de la Cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria.

CONSIDERACIONES FINALES

Las/os becadas/os deberán indicar en sus referencias curriculares que la realización del curso fue realizada a través de una beca concedida por la Cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria.

**Cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria
Departamento de Enfermería Comunitaria, Medicina Preventiva y Salud Pública e Historia de la Ciencia
Campus de Sant Vicent del Raspeig
Ap 99 E-03080 Alicante
Tfno.: 965903400 ext 2820
jr.martinez@ua.es <http://catedraefyc.ua.es/>**